ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 38-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 10 de septiembre del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 38-2026, cuyo objeto Contratar la adquisición de instrumentos y elementos musicales para fortalecer el proyecto pedagógico de formación artística y cultural del área de primera infancia en el COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED, de conformidad con el Plan de Inversión del Fondo de Servicios Educativos, promoviendo el desarrollo de competencias artísticas, la participación en actividades institucionales y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 10 de septiembre del 2026 y finalizó el 17 de septiembre del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 14 de septiembre del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta
1	COMERCIALIZADORA SOUL SAS	900,974,613-9	14/09/2026 10:00 a.m.
2	DIDACTICOS TERRANOVA SAS	901.581.876-5	14/09/2026 11:05 a.m.

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No: 1. **DIDACTICOS TERRANOVA SAS,** Identificado con NIT. No. **901.581.876-5**, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 38-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 38-2026, al proponente DIDACTICOS TERRANOVA SAS. Identificado con NIT. No. 901.581.876-5. quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de septiembre del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÒN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras